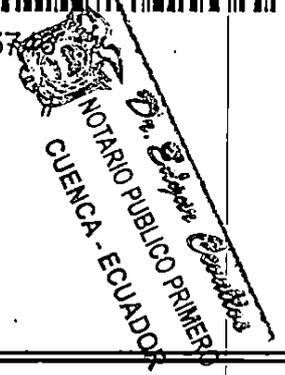




Factura: 001-200-000038243



20160101001P057



NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101001P05746						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0104014147	ECUATORIA NA	REPRESENTAN TE LEGAL	INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANZIA DEL ACTO O CONTRATO:	63800.00						

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Escritura No.

2016-1-01-001-P05746

**ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL**

OTORGADA POR:

**INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS
CIA. LTDA.**

CUANTIA: 63.800,00

**** VM ****

DI: 3 COPIAS

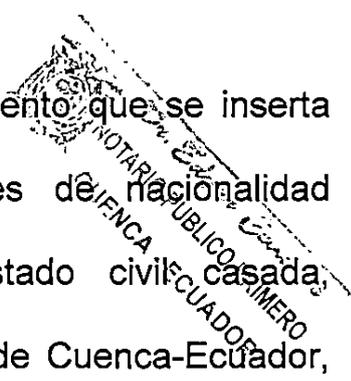
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece a la celebración del presente instrumento público y realiza bajo la solemnidad del juramento las declaraciones que en el contiene, la señora **VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL**



DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA., conforme consta de la copia del documento que se inserta como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada y residente en esta ciudad de Cuenca-Ecuador, hábil para realizar este tipo de acto, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruida que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento público y realiza bajo la solemnidad del juramento las declaraciones que en el contiene, la señora VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.,

conforme consta de la copia del documento que se inserta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada y residente en esta ciudad de Cuenca-Ecuador, hábil para realizar este tipo de acto. **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a). La compañía "INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Noveno de la ciudad de Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el cinco de Junio del año dos mil Trece con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. b). La mencionada constitución de la compañía fue debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución número SC.DIC.C.13.0527, de fecha veinte y uno de junio del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Cuenca el cinco de julio del dos mil trece, bajo el número 424. c) Con fecha 11 de diciembre del año 2015 se ha inscrito la escritura pública de aumento de capital por la cual la compañía declara aumentado su capital en la cantidad de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 16.600,00)

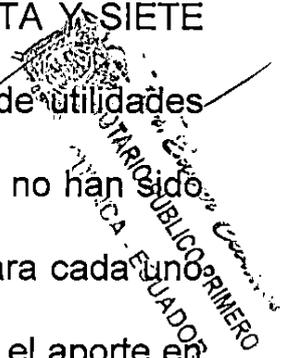


actual capital de la misma. d) La Junta General Universal y extraordinaria de socios de la compañía realizada en fecha 07 de marzo de 2016, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 63.800,00) e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y DECLARACION JURAMENTADA.**- Conforme los antecedentes que quedan expuestos, la señora VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA. Declara: A) Aumentado el Capital de la compañía en la cantidad de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 63.800,00), en consecuencia el capital actual de la compañía es de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 80.400,00). Para este aumento se emiten SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS participaciones de un dólar cada una, de las cuales las

SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 92/100 serán pagadas con la reinversión de utilidades obtenidas por la compañía en el año 2015 y que no han sido repartidas a los socios, en forma proporcional para cada uno de los mismos y el saldo restante es pagado con el aporte en efectivo y numerario realizado de igual manera a prorrata por los socios de la compañía hasta completar el monto por el cual se realiza el presente aumento, de conformidad al cuadro de aumento que se adjunta a esta escritura y al acta de la junta respectiva. B) En consecuencia y mediante este instrumento, el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL (USD)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO PARA EL AUMENTO (USD)		TOTAL DEL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (UN DÓLAR C/U)
		Pagado en numerario	Pagado mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015			
GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES	\$166,00	\$0,62	\$637,38	\$638,00	\$804,00	804
VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES	\$16.268,00	\$60,84	\$62.463,16	\$62.524,00	\$78.792,00	78792
MARCO ANTONIO GUZMAN SARMIENTO	\$166,00	\$0,62	\$637,38	\$638,00	\$804,00	804
TOTAL				\$63.800,00	\$80.400,00	80400

C) REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta General Universal



de Socios, se reforma el ARTICULO CUARTO del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO CUATRO.- El capital social de la compañía es de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 80.400,00), dividido en OCHENTA MIL CUATROCIENTAS participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una."

CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

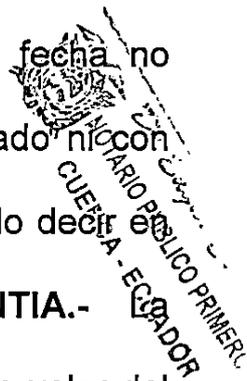
En consecuencia la señora VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA. Declara bajo juramento que: a) La compañía INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA. ha efectuado un aumento del capital social llegando a tener en este momento el capital de OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 80.400,00), reformándose así sus estatutos de conformidad a los términos que anteceden, para ello queda constancia y respaldo en la contabilidad de la compañía. b) Que la compañía INGLOBSERV INNOVACION

GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA., a la fecha no mantiene contratos suscritos y fallidos con el estado ni con ninguna de sus Instituciones. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad. **CLAUSULA QUINTA: CUANTIA.-**

cuantía del presente acto queda fijada en el mismo valor del incremento, esto es en SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 63.800,00) **CLAUSULA QUINTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- se agregan como documentos habilitantes el acta de la junta donde se ha resuelto el aumento de capital y el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Autorizo al profesional del derecho Cristhian Fernández Flores para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este aumento de capital y su respectiva inscripción. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.

Atentamente, Cristhian Fernández Flores **ABOGADO** matricula número cero uno, dos mil quince, ciento ochenta y siete del Foro de Abogados del Azuay."- Hasta aquí la



minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES:**

ESCRITURA PÚBLICA

Acta No. 8

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INGLOSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, a los 7 días del mes de marzo del año 2016, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Plaza Gutiérrez y La República, siendo las 14H00, se constituye la Junta General de Socios de la compañía "INGLOSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA." y como primer punto la Presidente GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES quien dirige la sesión procede a constatar el quorum de ley, actuando como secretaria la Gerente VERÓNICA MARCELA FERNANDEZ FLORES por disposición estatutaria y se da inicio a la misma:

Constatación del quorum.

Se comprueba la existencia del quorum legal el mismo que está conformado por:

VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES, propietaria del 98% de participaciones,
GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES, propietaria del 1% de participaciones,
MARCO ANTONIO GUZMAN SARMIENTO, propietario del 1% de participaciones,

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.**
3. **Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2015.**



RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

2 No 3

4. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

Sin más puntos a tratarse y unánimemente de acuerdo en el orden establecido se da inicio a la junta:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra la señora Marcela Fernández, quien como Gerente General de la compañía procede a realizar la exposición del Informe de Gerencia del año 2015, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los socios para su revisión, luego de la referida exposición la presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los socios de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.

El Presidente de la compañía entrega copias certificadas de los estados financieros a los socios, los mismos que ya estaban a disposición de los mismos como oportunamente se les ha notificado, he invita a participar en este punto al contador de la compañía para que realice la exposición de los mismos, una vez concluida la misma, el presidente somete a consideración la junta y esta de manera unánime los acepta y los aprueba en el acto.

3. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2015.

El presidente de la compañía toma la palabra y en relación a este punto propone a los socios que se realice la reinversión de utilidades del año 2015 y se lo haga mediante el aumento de capital de la compañía, con la finalidad de fortalecerle a la misma, lo cual sometido a votación es aceptado por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

La presidente de la compañía se dirige a la junta de socios y de conformidad con lo acordado el punto anterior propone a la asamblea que las utilidades obtenidas en el año 2015, que se pueden capitalizar, y

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

7-10-57
F A
RECEIVED
U.S. DEPARTMENT OF THE ARMY
WASHINGTON, D.C.

3-18-15
que fueron de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE
CON 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA (USD 63.737,92), sean reinvertidas en la
compañía en su totalidad, para lo cual cada uno de los socios aumentara
su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades
que les corresponden a cada uno y aportaran además mediante deposito
a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el
aumento de capital por el valor de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 63.800,00).
Para este aumento de capital se propone la emisión de SESENTA Y TRES
MIL OCHOCIENTAS (63800) nuevas participaciones de un dólar cada
una y que el pago de las participaciones sea realizado mediante la
re inversión de utilidades del año 2015 y mediante aporte a la compañía
en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada
socio completar unidades de participación y mantener el porcentaje,
conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que se presenta
a la junta en este momento y se entrega a cada socio en el acto.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto
mediante reinversión de utilidades y aporte en numerario, se reforme el
artículo cuarto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá:
"ARTICULO CUATRO.- El capital social de la compañía, es de OCHENTA
MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA (USD 80.400,00), dividido en OCHENTA MIL
CUATROCIENTOS participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una." Todo lo señalado
se somete a votación y por unanimidad todos los socios aceptan el
AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en
el año 2015 y en aporte en numerario, en los términos establecidos por
la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento referido.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez
realizados los aportes en numerario y reinversión que se han señalado,
la gerente proceda a realizar el aumento de capital, suscriba la escritura
pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro
Mercantil, para lo cual coordinará con el departamento de contabilidad a
fin de que se proceda de la forma que corresponde.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro
de un receso que es declarado para este fin.



ESMITH
ESTABLISHED 1850
1000 BROADWAY
NEW YORK, N.Y. 10003

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Siendo las 14H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.

VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES
SOCIA-SECRETARIA

GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES
SOCIA-PRESIDENTE

MARCO ANTONIO GUZMAN SARMIENTO
SOCIO



ESPACIO EN BLANCO

**INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.
CUADRO DE AUMENTO DEL CAPITAL**

SOCIOS	CAPITAL INICIAL			AUMENTO DE CAPITAL CAPITAL PAGADO		NUEVO CAPITAL			
	Valor	No-Participa	% Participa	Mediante reinversion de utilidades 2015	Mediante aporte en efectivo	TOTAL AUMENTAR	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES Valor \$ 1.00	% Participa
FERNANDEZ FLORES GABRIELA PAOLA	166.00	166	1%	637.38	0.62	638.00	804.00	804	1%
FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA	16,268.00	16,268	98%	62,463.16	60.84	62,524.00	78,792.00	78,792	98%
GUZMAN SARMIENTO MARCO ANTONIO	166.00	166	1%	637.38	0.62	638.00	804.00	804	1%
Total	16,600.00	16,600	100%	63,737.92	62.08	63,800.00	80,400.00	80,400	100%


 MARCELA FERNANDEZ FLORES
 GERENTE GENERAL



ESPACIO EN BLANCO



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 11 de julio de 2015

Señora
VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía "INGLOSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.", celebrada en la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de julio del año 2015 desde las 18H00, se decidió elegir a usted para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la misma por el periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía, tales como, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 5 de junio de 2013 ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Público Noveno del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil en fecha 5 de julio de 2013, bajo el número 424.

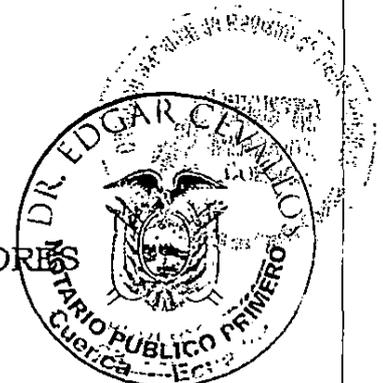
Atentamente,


JUAN JAVIER ANDRADE
010439976-1
Secretario Ad Hoc

Nota de Aceptación.- Yo **VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES** dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía "INGLOSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA."

Cuenca, 11 de julio de 2015


VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES
CI: 010401414-7



REPUBLICAN

Registro Mercantil de Cuenca

 *Dr. Edgar Cevallos*
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 10153

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7648
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1650
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

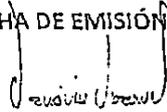
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGLOSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA
IDENTIFICACIÓN	0104014147
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

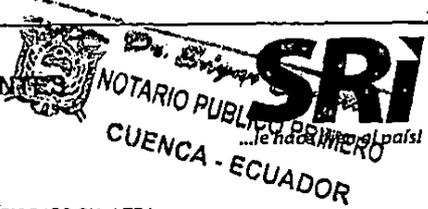
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNCS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESPAÑO EN BLANCO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0190393453001
RAZÓN SOCIAL: INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: IGS
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA
CONTADOR: MARIN GUAMAN CESAR DANILO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/08/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/08/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/08/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: PLAZA GUTIERREZ Numero: 3-29 Intersccion: LA REPUBLICA Piso: 0 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL PARQUE LA REPUBLICA Telefono Trabajo: 074103618 Celular: 092734325 Email: marceferito@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	f	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 61 AZUAY		CERRADOS	0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190393453001
INGLÓBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 05/07/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS, ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASESORIA, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: PLAZA GUTIERREZ Numero: 3-29 Interseccion: LA REPUBLICA Referencia: DIAGONAL AL PARQUE LA REPUBLICA Piso: 0 Telefono Trabajo: 074103618 Celular: 092734325 Email: marceferlo@hotmail.com

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES:
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - ECUADOR

Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la
otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Marcela Fernandez Flores

VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES
C.C. 010401414-7

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0104014147

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARMIENTO SARMIENTO JUAN DIEGO

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2001

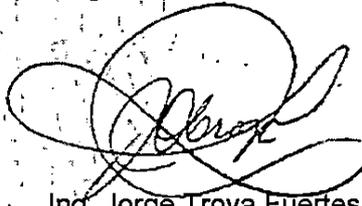
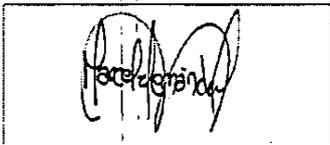
Nombres del padre: FERNANDEZ LUIS MARCELO

Nombres de la madre: FLORES LIGIA NOEMI

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

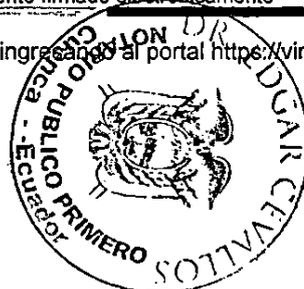
Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 13:30:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-56de29561d10472



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

0104014147

CELESTIA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FERNANDEZ FLORES
 VERONICA MARCELA

LOGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA

SAN GUAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-06-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

JUAN DIEGO
 SARMIENTO SARMIENTO

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO VAS33V3342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FERNANDEZ LUIS MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLORES LIGIA HELEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2015-04-15

FECHA DE EXPIRACION: 2025-04-15

012
 012 - 0189 0104014147
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA

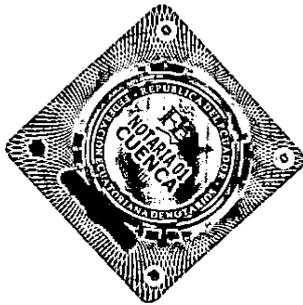
AZUAY 1
 CUENCA 2
 CUENCA 3

SECRETARIA DE LA OFICINA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN EN FE DE ELLOS CONFIERO
 ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
 MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 13631

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	736
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0104014147	FERNANDEZ FLORES VERONICA MARCELA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

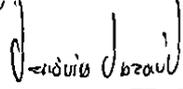
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /29/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGLOSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



